

ROL DE LOS MUNICIPIOS EN UNA PANDEMIA: ARGENTINA CON EL COVID-19¹

Por Marcelo Capello, Carolina Beltramino y Anabela Zabala ♣

Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL)

Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Córdoba)

Rol del estado en caso de pandemia. Los gobiernos municipales

Con la irrupción de la pandemia por COVID-19 aumentó la intervención estatal en la economía y en la vida de las personas, que se observa como consecuencia de los esfuerzos para morigerar y superar los efectos de aquella. Tales intervenciones responden en gran medida a las razones para la acción estatal que se justifican en el marco de una economía de mercado. Como es conocido, dichas razones están relacionadas con la *corrección de fallas de mercado*, la *redistribución de ingresos* y la *estabilización de la economía*.

En la teoría económica, las enfermedades contagiosas son tratadas como *externalidades negativas*, pues algunos agentes pueden afectar la salud de otros, sin que se generen compensaciones voluntarias correctivas. Se justifica la acción estatal para evitar los contagios, como las medidas de confinamiento o aislamiento social obligatorio, las decisiones de morigeración o prohibición de entrada al país de ciudadanos extranjeros, entre otras.

Combatir la pandemia exige también medidas preventivas, como la desinfección de espacios públicos y las campañas informativas para la población. Dado que se trata de servicios indivisibles,

¹ Se agradece colaboración de Lucrecia Maldonado, Magister en Integración y Cooperación Internacional, y de Mariana Spanevello de IERAL Litoral en la recopilación y análisis de acciones municipales de Argentina en el marco de la pandemia por COVID-19.

* Marcelo Capello: IERAL de Fundación Mediterránea y Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Córdoba). Carolina Beltramino: IERAL Litoral de Fundación Mediterránea. Anabela Zabala: IERAL Córdoba de Fundación Mediterránea.

de consumo no rival entre individuos (que alguien se beneficia no implica que otros dejen de beneficiarse), en que no funcionaría la prestación privada aplicando precios voluntarios (otra vez estaríamos ante el problema del usuario gratuito, que querría beneficiarse sin pagar), se está en presencia de *bienes públicos*, que el Estado debe encargarse de proveer y financiar con tributos.

Los bienes públicos pueden ser nacionales (servicios de defensa), regionales (rutas regionales) o locales (semáforos), y en presencia de diferentes niveles de gobierno, se requiere de una adecuada coordinación inter e intra niveles de gobierno, para lograr una prestación eficiente y equitativa.

Existen también los *bienes públicos globales*, aunque en este caso se está en presencia de un *mal público global*, que excede las fronteras de los países. Esta característica dificulta hallar soluciones rápidas y eficientes, pues no existe una entidad supranacional que se encargue de organizar la lucha contra la pandemia y de morigerar en forma ordenada y eficiente sus efectos. Además, podría ocurrir que algunos países tiendan a actuar como usuarios gratuitos, esperando que otros paguen los mayores costos intentando combatir el virus.

Por otra parte, con la pandemia y las medidas de confinamiento cae la actividad económica general, y tiende a empeorar la distribución del ingreso, especialmente por la pérdida total o parcial de ingresos que sufren los asalariados y cuentapropistas informales. También pierden ingresos una porción de los asalariados formales, que se desempeñan en empresas impedidas de funcionar. Dado que esta situación ocurre, en parte, como consecuencia de las medidas obligatorias de aislamiento social dispuestas por el Estado, se justifica que el Estado compense de diversas maneras a quienes pierden sus ingresos, ya sea con asistencia monetaria directa, excepción o postergación de impuestos, créditos subsidiados, entre otros.

No se trata sólo de medidas enfocadas en la situación económica y social de las familias más postergadas en la coyuntura, sino que también apuntan al éxito de la política de aislamiento social, pues si existiese un número importante de personas que pierden sus ingresos en cumplimiento de la cuarentena, y no son adecuadamente compensados, tendrían incentivos para volver rápido al mercado, y así no cumplirían las medidas de confinamiento.

Las compensaciones también deberían apuntar a proveer alimentos y elementos de limpieza para el sector de la población menos proclive a las transacciones electrónicas, especialmente personas de mayor edad y familias de muy bajos ingresos.

El rol de los gobiernos municipales en una pandemia

Es conocido que la provisión de bienes públicos que se caracterizan por un área acotada de beneficios, en ausencia de economías de escala importantes, debería encargarse a los gobiernos subnacionales (provincias o municipios), que tienen mejor conocimiento de las preferencias de los votantes locales. De allí el Teorema de la Descentralización: en caso de iguales costos para los distintos niveles de gobierno, el suministro de un bien público por los gobiernos subnacionales promueve una mayor eficiencia en el gasto público, dado que permite un mayor ajuste entre las preferencias de los consumidores y las cantidades ofrecidas de dicho bien.

Por el contrario, pesan en favor de la centralización la presencia de economías de escala y de externalidades entre regiones. Igualmente, suele aconsejarse la acción centralizada en las políticas que redistribuyen ingresos en la población, y en el manejo de instrumentos que influyen sobre la estabilidad de la economía.

En consecuencia, en la siguiente tabla se resumen los criterios antes especificados, para determinar la conveniencia de actuación nacional o subnacional (provincial o municipal) en presencia de bienes públicos.

Tabla 1. Actuación en presencia de bienes públicos

		Externalidades Regionales	
		Altas	Bajas
Economías de Escala	Altas	Gobierno Central	Gobierno Central o Provincial
	Bajas	Gobierno Central o Provincial	Gobierno Municipal

Fuente: elaboración propia

En los hechos, en Argentina las mayores responsabilidades de los municipios se hallan asociadas a sus funciones tradicionales, como la provisión de servicios urbanos, agua y alcantarillado, vivienda y urbanismo. También suelen contar con responsabilidades en el servicio de salud,

especialmente la atención primaria, aunque en algunas provincias también proveen servicios hospitalarios.

No obstante, resultan frecuentes los reclamos por parte de los responsables de gobiernos municipales, respecto a que progresivamente han debido intervenir en ámbitos cuya responsabilidad se supone nacional o provincial, como consecuencia de la insuficiente provisión de los niveles superiores de gobierno ante una demanda creciente de la población, que reclama ante el nivel de gobierno que le resulta más cercano, y que a su vez es el que tiene mejor conocimiento de las características y preferencias de la población local.

En la actuación observada en los gobiernos municipales de Argentina, en el marco de la pandemia por COVID-19, que se expondrá en la próxima sección, podrá percibirse que las acciones locales no se han limitado a las tradicionales de los municipios, sino que han intervenido también en funciones cuya responsabilidad formal por la ejecución suele recaer en la esfera nacional o provincial de gobierno.

Acciones de gobiernos municipales de Argentina ante el COVID-19

Los territorios y comunidades locales enfrentan en todo el mundo retos comunes en el abordaje a los impactos generados por la pandemia de COVID-19, a la vez que operan en un contexto de alta incertidumbre. El vínculo territorial entre el Estado local y las comunidades, le permite conocer y entender sus necesidades, identificar prioridades y generar soluciones innovadoras y potencialmente eficaces, de abajo hacia arriba. De esta manera, los gobiernos locales y regionales tienen un rol importante en el impulso y la coordinación de los esfuerzos de diferentes actores para lograr un objetivo fundamental: **optimizar los recursos locales ante los efectos de la pandemia.**

Se registran a nivel internacional numerosas iniciativas de apoyo a la gestión local, que ponen a disposición información pública sobre el rol de los gobiernos locales en el marco de la pandemia, y sobre acciones locales implementadas a nivel global, por regiones o en determinados países². El objetivo de estas iniciativas es promover un aprendizaje activo y un intercambio rápido

² Se destacan, entre otros, los aportes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Organización de Naciones Unidas (ONU Hábitat), la Organización Mundial de la Salud (OMS), Metropolis y Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-Las), Eurocities, Mercociudades, National League of Cities en Estados Unidos, y el think tank Centre for Cities en el Reino Unido.

entre ciudades, a medida que los gobiernos locales avanzan desde las fases de preparación a las de contención, y de las respuestas inmediatas a la implementación de estrategias para lograr una recuperación a mediano y largo plazo.

En este sentido, el análisis que a continuación se presenta se basa en el relevamiento de Acciones Locales frente a la Pandemia, que desarrolla el Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de la Fundación Mediterránea³, tomando como inspiración criterios desarrollados por la OCDE (*Open Government Partnership* y *Cities for Global Health*) para el desarrollo de trabajos similares. De esta manera, se procede a clasificar las principales acciones implementadas por los gobiernos locales en las siguientes áreas:

1. **Cambios en el funcionamiento del gobierno:** estrategias para la planificación, organización, dirección y control de las acciones para atender la emergencia sanitaria, económica y social; gobierno digital; otros.
2. **Distanciamiento social:** medidas de prevención, intervenciones en el espacio público, cambios en los patrones de movilidad y transporte público, y protocolos de acceso a las localidades, prácticas preventivas en las actividades habilitadas.
3. **Salud:** adecuación y mejora de la infraestructura sanitaria y equipamiento médico; acceso a insumos sanitarios y elementos de protección para el personal médico, capacitación de los equipos de salud, acceso a tratamientos médicos, testeos y monitoreo, otros.
4. **Comunicación y Concientización/ Acceso a la información:** formas innovadoras de informar, tranquilizar y comunicarse con la sociedad.
5. **Medidas dirigidas a grupos vulnerables:** medidas para mitigar el impacto de la crisis a los grupos que pueden estar física y económicamente más expuestos a la pandemia.
6. **Apoyo a la recuperación económica y empresarial:** respuestas que contribuyan a mitigar el impacto socioeconómico del COVID 19 a nivel local.
7. **Educación:** iniciativas para el aprendizaje remoto, capacitación en línea, entre otras.
8. **Cultura:** difusión e incentivos para la contención del sector.

El presente informe analiza 590 iniciativas relevadas en 50 municipios de Argentina a la fecha, en provincias de la región Pampeana que representan un 65% de la población del país: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

³ La Base de Acciones Locales frente a la Pandemia está disponible a través de la página web de IERAL (www.ieral.org).

Este artículo fue elaborado para ser publicado por la Asociación Iberoamericana de Finanzas Locales (AIFIL), en homenaje a Luiz Villela, recientemente fallecido como consecuencia del COVID-19.

A continuación, se resumen algunas de las acciones municipales detectadas en Argentina en 2 de las 8 áreas de actuación antes mencionadas. Pueden consultarse acciones en todas las áreas de intervención en la siguiente dirección: <https://bit.ly/3i7WpxN>

1. Cambios en el funcionamiento del gobierno

Ante la situación actual de excepcionalidad inédita, muchos gobiernos locales optaron por **adaptar coyunturalmente el funcionamiento del gobierno**, para dotarlo de mayor capacidad operativa. A partir de las prácticas observadas en los diferentes municipios a nivel global, se destacan cuatro líneas de acción principales: a) conformación de Comités de Crisis, b) generación de mesas de coordinación público-privadas e instancias de coordinación interjurisdiccional, c) aplicación de Sistemas de Decisión para la Gestión del Riesgo, y d) cuestiones operativas asociadas a digitalización de cobros y servicios, y a prórrogas o nuevas modalidades de licencias, habilitaciones y vencimientos.

En los gobiernos locales a nivel global, una práctica difundida para enfrentar la pandemia fue la conformación de **Comités de Crisis**, o espacios análogos para la planificación, coordinación, dirección y control de las acciones para atender la crisis sanitaria, y sus consecuencias económicas y sociales.

A modo de ejemplo, en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe) se conformó el **Consejo de Gestión de Riesgo**, presidido por el intendente e integrado por diferentes áreas del municipio. El Consejo se reúne dos veces por semana, con modalidad virtual, y tiene por objeto diseñar, proponer e implementar políticas y estrategias del municipio para gestión integral del riesgo, así como coordinar acciones con los estados nacional y provincial, y comunicar a la ciudadanía. A su vez, el ejecutivo local trabaja en ocho comandos operativos, integrados por todas las áreas del municipio, según las incumbencias, y vinculados a la prevención y contención de la pandemia del coronavirus, coordinados por un comando central. **La efectividad del Consejo de Riesgo y los Comandos Operativos radica en la posibilidad de trabajar en paralelo con los distintos frentes de la crisis sanitaria.**

Asimismo, las **instancias de coordinación de mesas público-privadas** tienen gran significación en la actual coyuntura. Ante el derrumbe de recursos propios y con una demanda de la

Este artículo fue elaborado para ser publicado por la Asociación Iberoamericana de Finanzas Locales (AIFIL), en homenaje a Luiz Villela, recientemente fallecido como consecuencia del COVID-19.

ciudadanía cada vez más concentrada en lo local, el apoyo del sector privado y la sociedad civil al sector público local ha sido clave para poder abordar los desafíos planteados por la crisis sanitaria⁴.

En este sentido, la Municipalidad de Córdoba (provincia de Córdoba) conformó el **Consejo Social**, una instancia de coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia y organizaciones sociales, civiles, religiosas y gremiales, que tiene como fin llevar adelante un exhaustivo análisis de la realidad social, lo que permite implementar acciones concretas y puntuales. Una de las primeras iniciativas del Consejo consistió en la construcción colectiva de un mapa social, georefenciando las instituciones del estado y las instituciones de la sociedad civil con inserción y trabajo territorial, así como conocer con qué y a qué población asisten. Este mapa se ha tornado central para delinear las políticas públicas, ya que la iniciativa ha permitido **consolidar un concepto de gobernanza entre el sector público y las organizaciones de la comunidad**.

Por otro lado, en la medida que se habilita el reinicio de las actividades económicas y se alivian las restricciones a las reuniones sociales, los **Sistemas de Decisión para la Gestión del Riesgo** se constituyen en herramientas valiosas para administrar la crisis sanitaria a nivel local.

A modo de ejemplo, la municipalidad de Villa María (Córdoba), impulsó el desarrollo de una plataforma que realiza un análisis de video aplicable al sistema de videovigilancia urbano de la ciudad, generando datos de conteo a través de la identificación de automóviles, motocicletas, bicicletas y peatones. Esta información contribuye a la **Generación de la Estadística de Movimiento en la Ciudad**, facilitando así la toma de decisiones del gobierno local para preservar el Distanciamiento Social.

A nivel internacional, los gobiernos locales aplican **Sistemas de Decisión para la Gestión del Riesgo** que incluyen sistemas de monitoreo en base a indicadores asociados a la circulación del virus y la capacidad de respuesta del sistema de salud.

Además, para asegurar el cumplimiento de las distintas medidas establecidas en el marco de la pandemia, los gobiernos locales suelen desplegar múltiples operativos de control. Entre los observados, se incluye la fiscalización del cumplimiento de medidas de distanciamiento social y de

⁴ Se profundizará sobre las acciones enmarcadas en la coordinación de mesas público-privadas y participación ciudadana en las secciones correspondientes a Medidas de Apoyo a Grupos Vulnerables y Salud Pública.

los protocolos específicos establecidos, la realización de controles de accesos a la localidad y controles para detectar síntomas compatibles con el coronavirus, entre otros.

Se pueden identificar también mecanismos innovadores de gestión y coordinación ad hoc, con bases cooperativas. En el caso de los Municipios de Quilmes y Avellaneda (Buenos Aires), se dispuso dar solución conjunta a un foco de 53 contagios en Barrio Villa Azul (que ambos municipios comparten) implementando un Comité de Emergencia en el lugar (dos centros logísticos de atención sanitaria, distribución de alimentos y elementos de higiene) integrado por los Ministerios de Salud, Desarrollo de la Comunidad y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, junto a las participaciones municipales en la búsqueda de sintomáticos, para detectar y aislar población de riesgo.

Asimismo, en el contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio, los municipios debieron adoptar medidas operativas específicas que involucran la digitalización de cobros y servicios, y cuestiones asociadas a prórrogas o nuevas modalidades de licencias, habilitaciones y vencimientos.

2. Distanciamiento Social

Las respuestas locales inmediatas a la pandemia consistieron en imponer y controlar el cumplimiento de medidas de distanciamiento social establecidas a nivel nacional. En los últimos meses, sin embargo, muchas ciudades a nivel global han comenzado a implementar acciones para salir progresivamente del aislamiento⁵.

IERAL ha identificado 4 principales líneas de acción como medidas para promover y gestionar el distanciamiento social a nivel local: a) Intervenciones en el Espacio Público, b) Movilidad, c) Control de Accesos a la localidad, y d) Prácticas Preventivas en las actividades habilitadas.

a) Intervenciones en el Espacio Público

Los gobiernos locales están llevando a cabo acciones para ampliar el espacio público disponible para peatones y ciclistas, con el fin de garantizar la distancia de seguridad entre personas. Las medidas implementadas incluyen una infraestructura mejorada para caminar y andar en bicicleta,

⁵ Las decisiones referidas al relajamiento de la cuarentena se toman a nivel nacional y/o subnacional de los gobiernos, en función de las características institucionales de los países (Federal, Centralizado).

sistemas peatonales unidireccionales, áreas de espera designadas para comercios y espacios de expansión para bares y restaurantes.

A modo de ejemplo, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires definió un plan de acción que involucra la peatonalización, parcial o total, de aproximadamente 100 calles de la Ciudad y la conformación de Centros Comerciales Barriales Peatonales. Estas medidas permitirían asegurar el distanciamiento social, promoviendo el comercio de escala barrial y la movilidad peatonal o en bicicleta, desincentivando el uso de medios masivos de transporte público. En el mismo sentido, se han llevado a cabo esquemas de ampliación de veredas y lugares de espera de transporte público, para que la gente disponga de más espacio. En la ciudad de Córdoba, se han ensanchado las veredas y se restringe la circulación de automóviles en el centro de la ciudad.

b) Movilidad

La movilidad se ha visto fuertemente afectada por la pandemia y ha proporcionado a las ciudades un impulso para repensar el espacio urbano y sugerir alternativas. Adicionalmente se han implementado a nivel global medidas relacionadas a la sanitización y distanciamiento en los medios de transporte urbano, a la gestión de la demanda y, al control y rastreo de la potencial cadena de contagios en el sistema de transporte.

A fin de exponer con mayor claridad dichas medidas se han seleccionado y organizado ejemplos de la **Base de Acciones Locales frente a la Pandemia** siguiendo el enfoque 'Evitar-Cambiar-Mejorar', desarrollado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional GIZ⁶.

Evitar: Medidas para reducir la demanda de transporte motorizado.

La distinción entre el tráfico esencial y el no esencial es clave para la implementación de este tipo de medidas, que buscan reducir la circulación y concentración de pasajeros en el transporte público y ayudar a promover el distanciamiento social.

En la medida que se avanza hacia la flexibilización de las restricciones, los gobiernos locales establecen límites de ocupación para el transporte público, a la vez que toman medidas para

⁶ El brote de COVID-19 y las implicancias para la movilidad sostenible: algunas observaciones. Abril 14, 2020. GIZ.

Este artículo fue elaborado para ser publicado por la Asociación Iberoamericana de Finanzas Locales (AIFIL), en homenaje a Luiz Villela, recientemente fallecido como consecuencia del COVID-19.

desincentivar su utilización. Acciones locales como la promoción del teletrabajo, la posibilidad de realizar gestiones públicas online, la promoción de compras en locales de cercanía y la implementación de plataformas web para realizar compras online son medidas de relativamente amplia difusión en los municipios, que contribuyen al distanciamiento social y a la menor utilización de transporte público de pasajeros.

Adicionalmente, con el objeto de administrar la demanda de transporte público y evitar la circulación masiva de personas en horarios pico, algunos municipios como Santa Fe y Rosario (Provincia de Santa Fe) y la ciudad de Córdoba, han definido horarios diferenciales para el desarrollo de las actividades habilitadas, e incluso solicitado a los responsables de industrias y empresas establecidas en la localidad que garanticen el traslado de sus empleados entre el domicilio y el lugar de trabajo.

Cambiar: Medidas para dirigir a los usuarios a medios de transporte seguros, limpios y de bajo contacto ante la crisis del coronavirus.

Muchas localidades han optado por el desarrollo de ciclovías temporarias para favorecer el uso de bicicletas durante la pandemia, como medio de transporte seguro, y con el objetivo de evitar aglomeraciones en el transporte urbano de pasajeros. Por ejemplo, la municipalidad de Rosario ha creado una línea de financiamiento específico para la compra de bicicletas.

A nivel internacional se han implementado además iniciativas para alentar el uso de bicicletas eléctricas y reducir el tráfico en vehículo privado, porque, con los límites de ocupación al transporte se corre el riesgo de que aumente de manera significativa el tráfico en automóviles.

Mejorar: Prevenir un resurgimiento de la epidemia mediante la adopción de medidas de mejora, prevención y control, al tiempo que se permite un repunte económico.

En relación con la Higiene y Sanitización del transporte público, en la ciudad de Rosario, cada unidad (colectivos urbanos y taxis) se desinfecta en profundidad antes de circular, y durante su recorrido, se realizan tareas de limpieza en las puntas de línea y en paradas de ascenso y descenso de pasajeros de mayor afluencia de personas (puntos intermedios de recorrido). Asimismo, La Plata (Buenos Aires) cuenta con un sistema ionizado para prevenir el COVID 19.

Este artículo fue elaborado para ser publicado por la Asociación Iberoamericana de Finanzas Locales (AIFIL), en homenaje a Luiz Villela, recientemente fallecido como consecuencia del COVID-19.

A nivel internacional, además de establecer límites en la capacidad del transporte público, se procuró aumentar el servicio de autobuses en horarios pico, para evitar aglomeraciones, o se implementaron sistemas de reserva, por ejemplo, en los servicios de Metro.

Además, para prevenir el resurgimiento de la epidemia a nivel local, los gobiernos a nivel global implementan **Medidas de Control y Seguimiento**, en el ámbito del transporte público.

En Ciudad de Buenos Aires, como medida de control, se cuenta con un sistema de cámaras para tomar la temperatura de los pasajeros del transporte público. A partir de un trabajo conjunto del gobierno nacional y el municipio local, funciona en CABA el primer sistema de cámaras para tomar la temperatura de los pasajeros del transporte público, en la entrada del Centro de Transbordo Constitución. Se trata de un **Sistema Infrarrojo de Detección Rápida de Temperatura Corporal**, que analiza las caras de las personas y mide la fiebre, uno de los principales síntomas del coronavirus. Asimismo, en La Plata se realizan testeos olfativos y controles de temperatura en el transporte público para detectar casos sospechosos de COVID-19.

En terceros países se observan experiencias donde se exige a los viajeros que se registren en determinadas aplicaciones para usar los servicios de transporte público. Dichas aplicaciones permiten identificar a las personas que han viajado con alguien sospechoso de estar infectado, y luego monitorear sus contactos cercanos. El uso de aplicaciones para la recolección de datos de los ciudadanos puede ayudar a prevenir la propagación del virus.

c) Control de Accesos a la Localidad

Mientras que para las grandes ciudades la principal preocupación son los temas de movilidad, localidades más aisladas o que han logrado controlar la propagación del COVID-19, centran su atención en el cierre y los controles de acceso.

La localidad de San Guillermo (Santa Fe), implementó un Área de Tránsito en el parque municipal, en el cual los viajeros ingresan por la Ruta Provincial 23, y los comerciantes locales ingresan a buscar su mercadería por la colectora. Sólo determinados viajeros (gas, cadenas de frío, distribuidoras) pueden ingresar a la ciudad, con previo aviso y protocolos de seguridad e higiene.

En San Justo (Santa Fe), se desarrolló e implementó en el mes de abril la App Control Ciudadano COVID-19, con el objeto de optimizar el Control de Accesos a la Localidad. La aplicación

Este artículo fue elaborado para ser publicado por la Asociación Iberoamericana de Finanzas Locales (AIFIL), en homenaje a Luiz Villela, recientemente fallecido como consecuencia del COVID-19.

permite centralizar y unificar la información registrada por las fuerzas de seguridad con relación al movimiento de personas, identificando las razones de circulación, profesiones, si hay reincidencia y si hay razones para imponer sanciones legales.

Complementando los operativos de desinfección y control que se llevan adelante en los accesos a las ciudades, en Rafaela (Santa Fe) se implementó en el mes de Junio la App 'Rafaela Acceso' para entrar y salir de la ciudad. Este dispositivo, diseñado por docentes y alumnos de la Universidad Nacional de Rafaela, permite detectar y localizar a personas que manifiesten síntomas de coronavirus, y que hayan ingresado o egresado de la ciudad.

d) Prácticas preventivas en las actividades habilitadas

Cada medida de flexibilización tiene su correlato en la implementación de protocolos de actuación y medidas de Fiscalización y Control⁷.

A modo de ejemplo, en la medida que se ha habilitado la reapertura de empresas gastronómicas y gimnasios en ciudades como Rosario, se han establecido protocolos de actuación respecto del distanciamiento físico, horarios de funcionamiento, normas de higiene y prevención, utilización de equipo de protección, entre otros. Además, cada establecimiento gastronómico debe llevar un listado de comensales por turno, como garantía por si se detecta un caso positivo. El registro queda en reserva del restaurante y es compartido con el gobierno únicamente en caso de contagio, como medio para rastrear la cadena de contagios.

⁷ Para conocer las medidas de prevención establecidas para el desarrollo de actividades específicas, consultar los protocolos contenidos en Base de Acciones Locales frente a la Pandemia en www.ieral.org